Málaga, 19 de octubre de 2026.

Señor
JAIME ALEXANDER ARANGO SALAZAR
Dirección: Calle 16 # 6 A-13 Apto 202
Correo Electrónico: jaime.arango007@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

En el Municipio de Málaga, el diecinueve (19) de octubre de 2026 se expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER"**, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Ejecución de diferentes levantamientos Topográficos según la necesidad en el plan de desarrollo, Cumpliendo normas y especificaciones técnicas.
2. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación Y de Ordenamiento Territorial en la revisión de licencias de urbanización y subdivisión en el sector Urbano y Rural del municipio.
3. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial en las actividades a que haya lugar, como levantamiento de actas durante visitas de seguimiento de obras en ejecución verificando las licencias otorgadas.
4. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, con las actas que sean necesarias proyectar en razón a los procesos contractuales que se encuentran bajo la supervisión de esta oficina.
5. Apoyar a la Unidad Administrativa de Catastro con la verificación de los levantamientos topográficos que se requieran para la correcta operación catastral en el municipio.
6. Realización de visitas en campo para la revisión de aclaraciones de áreas y rectificaciones de linderos de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa de Catastro.
7. Suministrar la información recopilada en los trabajos de campo a la Unidad Administrativa de Catastro con el fin de mantener actualizado el censo catastral.
8. Las demás actividades que se requieran y que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado.

Nota: *La disposición y uso correcto de los elementos de protección personal para el adecuado desarrollo del objeto contractual, son de responsabilidad absoluta del contratista, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015.*

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.240.000,00)** y por un plazo estimado por parte de la ***OFICINA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*** para la prestación de servicios es de **DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS.**

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor la oferta.

La oferta deberá ser presentada en el aplicativo SECOP II

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP - DAFP
- Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). Art. 20 de la Ley 1780 de 2016.
- Declaración de bienes y rentas en Formato DAFP - SIGEP
- Certificado de Antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la República
- Certificado Antecedentes judiciales – Policía Nacional.
- Captura de Pantalla de la verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión), a través del Certificado expedido por la EPS y por la AFP respectivas con fecha no mayor a 30 días y/o la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA del mes inmediatamente anterior debidamente pagada. (Debe encontrarse afiliado como Independiente).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud – Con vigencia no mayor a tres (3) años.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil: Tecnólogo en topografía.

Experiencia: El proponente deberá contar con Título en Topografía o tres (3) meses de experiencia relacionada.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Málaga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMÍREZ	Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	
REVISÓ	NUBIA ESTELA BASTO CARVAJAL	Profesional Universitario Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para su firma.			